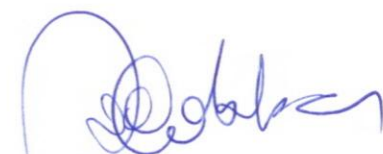


1 ACTA N° 1 - 2014
2 CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL
3

4 En la Ciudad de Azogues a los veinte y ocho días del mes de Julio de dos mil
5 catorce, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Provincial
6 de la Entidad, previa convocatoria, a los señores Miembros del Consejo de
7 Planificación. A dicho efecto, se reúnen en la sala de sesiones de la Entidad los
8 señores: Dr. Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial del Cañar, Dra. Carmita
9 Sanmartín, Lcdo. Ángel Guamán, Sr. José Vicente Benavides, Econ. Ana María
10 Gómez, Ing. Wilson Clavijo Pinos, Ing. Narcisa Salinas Zea, Sr. Segundo
11 Sigüencia Montero, Lcda. María Magdalena Loja Quizhpi, Sra. María Isabel
12 Narváez Maldonado, y la Abg. Dora Pesántez Vintimilla, Secretaria General de la
13 Entidad, siendo las 10H00 horas, luego de constatar el quórum reglamentario, el
14 señor Prefecto declara instalada la sesión, y dispone se proceda con la lectura de
15 la orden del día; así se cumple; y, se determina que consta de los siguientes
16 puntos: **1.- Posesión del Consejo de Planificación Provincial del Cañar, 2.-**
17 **Conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto del año 2014.** Toma la
18 palabra el Señor Prefecto Provincial y solicita que se proceda con el primer punto.
19 **PRIMERO.- Posesión del Consejo de Planificación Provincial de la Entidad**
20 **Provincial.** El Señor Prefecto Provincial solicita a los Miembros designados para
21 integrar el Consejo de Planificación Provincial, se pongan de pie a objeto de
22 proceder con el juramento respectivo. **2.-Conocimiento del Anteproyecto del**
23 **Presupuesto del año 2014.** El Doctor Santiago Correa Padrón, Prefecto
24 Provincial del Cañar, pide para el desarrollo de este punto de la orden del día que
25 la Ingeniera Narcisa Salinas Zea, y la Economista Ana María Gómez, realicen una
26 explicación detallada del Anteproyecto del presupuesto 2014, así se cumple
27 indicando lo siguiente. Toma la palabra la Ing. Narcisa Salinas Directora
28 Financiera de la Entidad (E); y, explica que el Anteproyecto del Presupuesto del
29 año 2014 está elaborado y cumple con las exigencias constitucionales y legales,
30 mismo que asciende a la suma de USD\$ 18.506.601.95 distribuido de la siguiente
31 manera: Ingresos Corrientes USD\$ 3.734.786,84; Ingresos de Capital USD\$
32 14.771815,11. Mediante el apoyo de los Ingresos de Financiamiento que
33 asciende a la suma de USD\$ 1.140.698,57, el presupuesto se fortalece quedando
34 un total de **USD\$ 19.647.300,52**; mientras que, los Gastos Presupuestarios se
35 encuentran conformados por: Gastos Corrientes USD\$ 3.370.000,00; Gastos de
36 Inversión USD\$ 13.456.627,15; Gastos de Capital USD\$ 1.520.673.37; y Gastos
37 de Financiamiento USD\$ 1.300.000,00; además manifiesta que en el Proyecto
38 definitivo de la Proforma se incluirán los saldos totales del Presupuesto del
39 Ejercicio Económico 2013. A continuación toma la palabra e interviene la
40 Economista Ana María Gómez quien expone sobre la planificación de los
41 Proyectos de inversión en lo que respecta a las competencias de la Entidad

1 Provincial y los Planes Operativos Anuales de las Direcciones generadoras de
2 valor como son: Agroproducción 6%; Medio Ambiente 4%; Comercialización 4%,
3 Construcciones 9%; Riego y Drenaje 27%; Vialidad 47% e Institucional 3%;
4 informa que en lo referente a los Proyectos Inmersos en el año 2014 se
5 encuentran articulados al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial y sobre
6 las estrategias emprendidas para la priorización del gasto para presupuestación
7 participativa, por lo que manifiesta que de acuerdo al art. 71 de la Ley Orgánica de
8 Participación Ciudadana que habla del procedimiento para la elaboración del
9 presupuesto participativo, dice que *la Autoridad Competente iniciará el proceso de*
10 *deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la*
11 *elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los*
12 *presupuestos participativos serán temáticas, se realizará con la ciudadanía y las*
13 *organizaciones sociales que deseen participar, y con los delegados de las*
14 *unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios,*
15 *parroquias urbanas y rurales....*, por lo que expresa que la Distribución de
16 Presupuesto de Inversión se ha basado en parámetros de acuerdo a la Ley los
17 mismo que son: **1) NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, 2)**
18 **POBLACIÓN, Y 3) EXTENSIÓN**, aclarando que **EN LA APROBACIÓN DEL**
19 **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO COOTAD ART. 241** establece: *El*
20 *anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo*
21 *que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima*
22 *instancia de participación, antes de su presentación al Órgano legislativo*
23 *correspondiente y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades*
24 *de inversión definidas en dicho instrumento, además explica que El Gobierno*
25 *Provincial asume este reconocimiento mediante disposiciones legales y*
26 *compromisos según los Art. 95 y 100 de la Constitución, Art. 64 de la Ley*
27 *Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 304 del COOTAD, considerando los*
28 *siguientes aspectos: 1.- Dar cumplimiento al marco de política institucional de*
29 *participación ciudadana , a nivel de políticas, planes, programas y proyectos. 2.-*
30 *Asegurar el eficiente uso de los recursos humanos y materiales, disponibles en el*
31 *Gobierno Provincial para el proceso de participación ciudadana, por lo que habla*
32 *que el presupuesto participativo se ha convertido en una de las herramientas de*
33 *democratización de la gestión de los gobiernos locales, que busca ampliar la*
34 *participación ciudadana en la toma de decisiones, para una distribución planificada*
35 *y eficiente de los recursos públicos, y garantizar una mayor inclusión social. Una*
36 *vez realizada las explicaciones correspondientes, la Doctora Carmita Sanmartín*
37 *pide la palabra y dice que se eleve a moción la aprobación del Anteproyecto del*
38 *Presupuesto-año 2014, el mismo que es apoyado por el Sr. Segundo Siguencia, y*
39 *al someterse a votación es aprobada por unanimidad de todos los Miembros del*
40 *Consejo de Planificación. RESOLUCIÓN SE RESUELVE APROBAR POR*
41 **UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE**

1 PLANIFICACIÓN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL
2 EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014. Sin tener más que tratar y siendo las
3 11H30 horas, el Señor Prefecto agradece la presencia de los señores miembros
4 del Consejo de Planificación y declara terminada. Firmando para constancia con
5 los Miembros del Consejo de Planificación Provincial y la Secretaria que certifica.



Dr. Santiago Correa Padrón
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



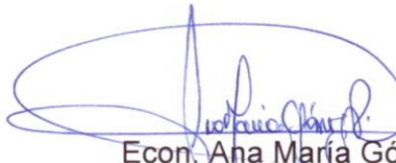
Dra. Carmita Sanmartín M.
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**



Lcdo. Ángel Guamán T.
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**



Sr. José Benavidez N.
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**



Econ. Ana María Gómez
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**



Ing. Wilson Clavijo P.
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**



Ing. Narcisca Salinas Z.
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**



Sr. Segundo Siguencia M.
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**



Lcda. María Magdalena Loja
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**



gobierno provincial
del Cañar

**SECRETARÍA
GENERAL**

1
2
3
4
5

Maria Narvaez M.
Sra. Maria Narvaez M.
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPC**

Dora Pesantez V.
Abg. Dora Pesantez V.
SECRETARIA GENERAL